



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 FEB. 1984

Expte. N° 011/84

VISTO:

La resolución N° 005-84 obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al señor Jorge Arturo Sly, como auxiliar administrativo, categoría 10, de acuerdo a los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140;

Que Dirección de Personal a Fs. 3 hace notar que la cobertura de los cargos vacantes no docentes deben efectuarse mediante concurso, según normas vigentes,

Que el Decreto N° 154 del 13 de Diciembre de 1983, por el / que se intervienen a las Universidades Nacionales, específica que los Rectores Normalizadores tendrán las atribuciones que otorga el artículo 48 de la Ley N° 22.207;

Que el citado artículo 48, entre otras facultades, consigna que el Rector dirige la gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad;

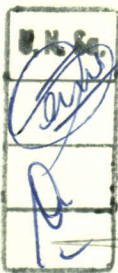
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la resolución N° 005-84 del 3 de Enero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 033-84